

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****9259** *PROMOTORA SAN MIGUEL TENERIFE, S.A.*

De acuerdo con la vigente legislación se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de la sociedad, en su reunión de fecha 11 de marzo de 2013, acordó:

1º.- Reducir el capital social en cuarenta y cinco mil setenta y seis euros y veintiún céntimos (45.076,21 euros), quedando fijado en quince mil veinticinco euros (15.025 euros), con la doble finalidad de condonar dividendos pasivos y de ajuste por redondeo al euro, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las quinientas acciones en la cantidad de 90,1524 euros por acción, pasando del actual de 120,2024 euros, al de 30,05 euros.

2º.- Transformar la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, aprobando el balance cerrado a fecha 10 de marzo de 2013, el nuevo texto de los Estatutos sociales y reeligiendo por plazo indefinido al administrador único de la entidad.

Estos acuerdos se ejecutarán pasado un mes desde la última de las publicaciones del mismo exigidas legalmente.

San Miguel de Abona, 20 de mayo de 2013.- El Administrador Único, don Pablo Martín Ascanio.

ID: A130034487-1